

NOTA DE CESION DE ACCIONES



En La Troncal, Provincia del Cañar a los 17 días del mes de noviembre de 2014, entre los señores: CEDENTE Sr. OSCAR FERNANDO ARIZAGA MEDINA, con cedula de ciudadanía numero 030154652-9, casado con VILMA VERONICA CORDERO LEON, representada legalmente por el Señor Milthon Paúl Cordero Leon, según copia Certificada del Poder General adjunta, accionista de la COMPAÑIA DE TAXIS "TAXIPINOS" S.A., CON DOMICILIO EN EL Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, teniendo a su haber 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra el CESIONARIO, el Sr. ALFONSO ARIZAGA RODRIGUEZ, los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que interviene CEDE a favor de ALFONSO ARIZAGA RODRIGUEZ, 50 acciones de un valor de dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionista de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmen en unidad de actos para los fines que importen derecho

Atentamente,

Sr. OSCAR FERNANDO ARIZAGA MEDINA

C.I. 030154652-9

CEDENTE

Sr. MILTHON PAUL CORDERO LEON

C.I. 091411393-1

CEDENTE CON PODER GENERAL

Sr. ALFONSO ARIZAGA RODRIGUEZ

C.I. 0300230489

CESIONARIO

Registrar en la
Super I.



Doctor Jhoni René Palomeque López
Notario Segundo del Cantón La Troncal
Cañar - Ecuador

CERTIFICACIÓN

DOCTOR JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LA
TRONCAL PROVINCIA DE CAÑAR DOY FE:
Que la presente copia, es igual al original
que me presenta, la misma que firmo y sello
en una (1) foja(s) útil (es) en la ciudad de
La Troncal, hoy Miércoles diecinueve (19)
de Noviembre del año dos mil catorce
(2014).



DR. JHONI PALOMEQUE LOPEZ
NOTARIO



Dr. Jhoni Palomeque López
NOTARIO SEGUNDO
CANTON LA TRONCAL

ESPACIO EN BLANCO